



VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Dra. María Cecilia FARNOCHI; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Dra. María Alejandra PASSONE para ocupar el mencionado cargo, en virtud de la renuncia de la Dra. María Cecilia FARNOCHI por motivo de acogerse al beneficio de la jubilación.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. María Alejandra PASSONE (D.N.I. N° 26.728.366), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 08 de Noviembre de 2018, mientras dure el mandato de la Dra. Miriam ETCHEVERRY en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 26 de Octubre del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°.: **342**